



RIO GALLEGOS, 25 MAR 2007

VISTO:

El Expediente N° 19.514/05 de la Unidad Académica Río Gallegos ; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 07 y 08 obra Disposición N° 510 de fecha 07 de Septiembre de 2005;

QUE mediante la misma se incluyó a la alumna Gladis Rosario BARCONTI al Plan de Transición entre las carreras Licenciatura en Administración de la UNPA y la Licenciatura en Administración de la UFPA y se le otorgó las equivalencias respectivas;

QUE a Fs. 11 obra Nota N° 025/07 elevada por el Sr. Jefe del Departamento de Alumnos y Estudios y el Sr. Secretario Académico solicitando la ampliación de dicha norma legal, incorporando la asignatura Comportamiento Organizacional de la carrera Licenciatura en Administración de la UNPA, dado que la alumna en cuestión aprobó la asignatura Sociología de la Organización de la carrera Licenciatura en Administración de la UFPA el 28 de Octubre de 2004, según consta en Acta de Exámenes, obrante a Fs. 10;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE :

ARTICULO 1°.- AMPLIAR el Anexo I de la Disposición N° 510 de fecha 07 de Septiembre de 2005, incorporando la asignatura Comportamiento Organizacional de la carrera Licenciatura en Administración de la UNPA, otorgando equivalencia total por la asignatura Sociología de la Organización de la carrera Licenciatura en Administración de la UFPA, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

156

DR. ALEJANDRO Sunico
DECANO
UNPA RIO GALLEGOS